

# DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXV LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 93

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día 15 de agosto de 2017, en la Sala Morelos del Edificio sede del Poder Legislativo.

## C O N T E N I D O

1.- Apertura sesión. 2.- Lista de asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 92. 5.- Correspondencia y turnos a comisiones. 6.- Convocatoria al séptimo periodo extraordinario de sesiones. 7.- Iniciativas. 8.- Asuntos generales. 9.- Clausura de la sesión.

### 1.

#### APERTURA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: [Hace sonar la campana].

[Se abre la sesión. 13:55 horas].

Muy buenos días.

He convocado a la presente reunión con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, a efecto de llevar a cabo la Decimocuarta sesión de la Diputación Permanente.

### 2.

#### LISTA DE ASISTENCIA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, pase lista de asistencia.

- La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Con gusto, Diputada presidenta.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.: Presente.

- La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.: Presente.

- La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputada Rocío Grisela Sáenz.

Presente.

- La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.: Presente.

- La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.

- La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.: Presente

- La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputado Héctor Vega Nevárez.

- El C. Dip. Héctor Vega Nevárez.- P.T.: Presente.

- La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros.

- El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.- P.A.N.: Presente.

- La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputado Pedro Torres Estrada.

Le informo Diputada Presidenta que se encuentran 7 Diputados que integran la Diputación Permanente.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Existiendo el quórum legal se da inicio a la sesión del día 15 de agosto del año 2017, instalados en la Sala Morelos del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que se toman en ella tendrán validez legal.

[Se incorporaron durante el transcurso de la sesión los Diputados Pedro Torres Estrada (MORENA) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.)].

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación...

Bueno, antes de dar lectura al orden del día quiero dar la bienvenida a la Diputada Isela Torres Hernández, así como al Diputado Miguel la Torre Sáenz.

¡Bienvenidos!

Ahora si daré el... lectura y poner a consideración de la Diputación Permanente el

#### Orden del Día

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, el acta de la sesión celebrada el día 14 de agosto del año en curso.

III. Correspondencia recibida

IV. Turnos de iniciativas y demás documentos.

V. Aprobación, en su caso, de la convocatoria al séptimo periodo extraordinario de sesiones.

VI. Presentación de iniciativas de ley, decreto o puntos de acuerdo.

A cargo de la Diputada María Isela Torres Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Chihuahua, Chihuahua., 15 de agosto del año 2017.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Si es de aprobarse el orden del día, favor de emitir su voto levantando la mano.

[Las y los legisladores manifiestan estar a favor del orden del día].

Se aprueba el orden del día.

### 4

#### ACTA NÚMERO 92

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, verifique si existe alguna objeción respecto el contenido del acta de la sesión celebrada el día 14 de agosto del año 2017, la cual con toda oportunidad fue distribuida a las señoras y señores legisladores y en caso de no haber objeción se proceda con la votación.

**- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Con permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los Diputados, si existe alguna objeción en cuanto el contenido del acta de la sesión celebrada el día 14 de agosto del presente año, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna de parte de los legisladores].

Informo a la Diputada Presidenta que ninguno de los legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del acta.

En consecuencia de lo anterior les pregunto, Diputados, respecto del contenido del acta de la sesión del día 14 de agosto año en curso, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

**- Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación las y los Diputados Blanca Gámez Gutiérrez, Jesús Alberto Valenciano García, María Antonieta Mendoza Mendoza, Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Imelda

Irene Beltrán Amaya, Héctor Vega Nevárez y Gustavo Alfaro Ontiveros].

**- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.:**

¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[No registró su voto el Dip. Pedro Torres Estrada (MORENA), quien no se encontraba en la sesión].

Informo a la presidencia, que se han manifestado 8 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones del contenido del acta en mención.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acta de la sesión del 14 de agosto del año 2017.

Ah, seso... no se encuentra el Diputado Pedro Torres.

Pero, es que se incorporó ahorita.

Gracias, Diputado.

[Texto del acta aprobada]:

[ACTA NÚMERO 92.

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en la Sala Morelos del Poder Legislativo, el día 14 de agosto del año 2017.

Presidenta: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Segunda Secretaria: Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

Siendo las doce horas con ocho minutos del día de la fecha, la Presidenta informó haber convocado a esta reunión con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

A continuación, y con el objeto de verificar la existencia del quórum, la Primera Secretaria, a solicitud de la Presidenta, tomó lista de asistencia a las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Segunda Diputación Permanente e informó que se encontraban la mayoría de las Diputadas y Diputados que la integran. Se incorporó en el transcurso de la sesión la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, integrante de la Mesa Directiva.

Acto continuo, la Presidenta declaró la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

La Presidenta dio la bienvenida a las Diputadas María Isela Torres Hernández (P.R.I.) y Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), quienes se encontraban presentes en la sesión.

En seguida, la Presidenta dio a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la sesión:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 8 de agosto julio del año en curso.

III. Correspondencia recibida.

IV. Turno de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

VI. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de:

1. Diputada María Isela Torres Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Dos iniciativas)

2. Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

3. Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII. Asuntos generales.

En seguida, la Presidenta sometió a consideración de los

integrantes de la Diputación Permanente el orden del día, el cual resultó aprobado en forma unánime al registrarse:

9 votos a favor de las y los Diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

Posteriormente, la Segunda Secretaria, a petición de la Presidenta, preguntó a las y los legisladores si existía alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 8 de agosto del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse manifestación alguna en contrario, se sometió a votación de los integrantes de la Mesa Directiva, resultando aprobada, por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor de las y los Diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

En seguida, por instrucción de la Presidenta, la Primera Secretaria verificó que las y los legisladores tuvieran conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado; así mismo, comprobó que las y los Diputados cuentan con el documento que contiene el turno de las iniciativas y demás documentos. Al recibir la afirmativa por respuesta, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que se les otorgue el trámite respectivo, además de ratificar los turnos de las iniciativas.

Para continuar con el orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, quien en representación de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, dio lectura a un dictamen con carácter de acuerdo, mediante el cual, en aras de fortalecer la cultura de la legalidad, se exhorta al H. Ayuntamiento del Municipio de Buenaventura, Chihuahua, lleve a cabo sus reuniones de cabildo de manera pública, y en caso de ser privadas,

justifique su celebración; ello, en apego a lo que dispone el artículo 22, párrafo primero del Código Municipal para el Estado; así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo citado celebre, por lo menos dos sesiones ordinarias cada mes, en caso de incumplimiento de la referida disposición jurídica, se procederá de conformidad por lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Al someterse a la votación de la Mesa Directiva, el dictamen presentado fue aprobado en forma unánime, al registrarse:

9 votos a favor de las y los Diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

En atención al orden del día, en el punto relativo a la presentación de iniciativas, se concedió el uso de la palabra:

1. A la Diputada María Isela Torres Hernández (PRI), quien dio lectura a dos iniciativas con carácter de punto de acuerdo, de urgente resolución:

A) A efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de manera inmediata presente un informe con el desglose de los gastos erogados para la realización del evento denominado Encuentro Chihuahua. Problemas Contemporáneos de México; así como de los gastos de la comida realizada en la sede del Palacio de Gobierno ese mismo día.

En este punto, hizo uso de la palabra la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), quien comentó que en aras de la transparencia y rendición de cuentas votará a favor del exhorto presentado, pero que se deslinda del contenido de la exposición de motivos.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, preguntó a las y los legisladores si estaban de acuerdo con la solicitud formulada por la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo cual fue aprobado por

unanimidad, al manifestarse:

6 votos a favor de las y los Diputados: Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

3 abstenciones de las y los legisladores: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, resultó aprobado por unanimidad, al manifestarse:

6 votos a favor de las y los Diputados: Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

3 abstenciones de las y los legisladores: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.).

B) A fin de exhortar al Director General del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, para que lleve a cabo la homologación del pago en las dos líneas exprés Stanton Lerdo e Ysleta Zaragoza, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

En este apartado, se concedió el uso de la palabra al Diputado Pedro Torres Estrada (MORENA), para cuestionar a la iniciadora respecto a cuál sería el costo, ya que se manejan diferentes tarifas y métodos de cobro; a lo que la Diputada aludida respondió que sería cuestión de que se analizara por el área que corresponda; agregó que se está haciendo la propuesta en base a generar un beneficio para quienes utilizan dichos puentes.

La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaria, para que pregunte a las y los legisladores si estaban de acuerdo con la solicitud formulada por la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo cual fue aprobado por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor de las y los Diputados: Gustavo Alfaro

Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, resultó aprobado por unanimidad, al manifestar su voto a favor la totalidad de las y los legisladores que integran la Mesa Directiva:

9 votos a favor de las y los Diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

2. A la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), quien a nombre propio y de los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, dio lectura a una iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de instituir el Parlamento Juvenil Chihuahuense, en el marco de la conmemoración del 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud.

La Presidenta informó que la iniciativa presentada se turna a la Comisión de Juventud y Deporte.

Antes de continuar con la presentación de iniciativas, la Presidenta dio la bienvenida a la sesión a la Diputada Leticia Ortega Máñez.

3. A la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, quien a nombre propio y de las y los legisladores Blanca Gámez Gutiérrez, Jesús Alberto Valenciano García y Gustavo Alfaro Ontiveros, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dio lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, de urgente resolución, mediante la cual proponen exhortar a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado, para que realice las diligencias necesarias para la supervisión y, en su caso, la sanción correspondiente, por la imposición de cuotas obligatorias en las escuelas públicas del Estado como una condicional de inscripción.

En uso de la palabra, la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, solicitó a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, que se les permitiera adherirse al iniciativa presentada; así mismo, solicitó a los iniciadores que se haga extensivo dicho exhorto a todos los niveles: preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, preguntó a las y los legisladores si estaban de acuerdo con la solicitud formulada por el iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo cual fue aprobado por unanimidad, al manifestarse:

8 votos a favor de las y los Diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

1 (uno) no registrado del Diputado Jesús Alberto Valenciano García, quien no se encontraba en ese momento en la sesión.

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa incluyendo lo solicitado por la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), resultó aprobado por unanimidad, al manifestarse:

8 votos a favor de las y los Diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

1 (uno) no registrado del Diputado Jesús Alberto Valenciano García, quien no se encontraba en ese momento en la sesión.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidenta citó a las y los Diputados a la próxima sesión, a celebrarse el día martes 15 de agosto del año en curso, a las doce horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las trece horas con diez minutos del día de la fecha, se levantó la sesión.

Presidenta, Dip. Blanca Gámez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez; Segunda Secretaria, Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

## **5.**

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS Y DEMÁS DOCUMENTOS**

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida, por este Cuerpo Colegiado, así como los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

**- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Con gusto, Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las legisladoras y legisladores, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y documentos refi... re... recibidos.

Favor de expresarlo levantando la mano.

[Las y los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Gracias.

Informo a la Presidencia que las y los Diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Le solicito se sirva otorgarle el trámite correspondiente respectivo y esta Presidencia ratifica los asuntos de los turnos enlistados.

[CORRESPONDENCIA.

15 de agosto de 2017.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**A) Otros Estados**

1. Oficio No. DGAJELP/4367, que envía el Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual remite acuerdo por el que exhorta a diversas dependencias en relación a la evaluación de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Solicitando que, de así considerarlo, nos adhiramos al mismo.

2. Oficio Circular No. SSL-0564/2017, que remite el Estado de Hidalgo, por medio del cual envía Acuerdo relativo a la iniciativa de decreto presentada ante el H. Congreso de la Unión, propone adicionar la fracción III Bis al artículo 3 y reforma la fracción I del apartado B del artículo 13 de la Ley General de Salud, consistente en la adición de una fracción III Bis, para incluir como materia de Salubridad General los lineamientos para la concertación de acciones entre el sector público y privado, a fin de ampliar el acceso a los servicios de Salud.

Solicitando que, de así considerarlo, nos adhiramos al mismo.

3. Oficio Circular No. SSL-0562/2017, que remite el Estado de Hidalgo, por medio del cual envía acuerdo relativo a la iniciativa de decreto presentada ante el H. Congreso de la Unión, en la que propone la reforma al párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que los recursos otorgados a la Federación, Entidades Federativas y los Municipios, se administren de manera óptima, y la propaganda y la pintura deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

Solicitando que, de así considerarlo, nos adhiramos al mismo.

**B) Municipios**

4. Oficio que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Guachochi, Chih., mediante el cual hace constar y certifica que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXV/RFCNT/0357/2017 V P.E., por el que se adiciona al artículo 173 un párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de contemplar dentro del Capítulo Del Desarrollo Sustentable, lo referente a la prevención y adaptación al cambio climático, así como a la mitigación de

sus efectos adversos.

5. Oficio que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Guachochi, Chih., mediante el cual hace constar y certifica que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXV/RFCNT/0362/2017 VI P.E., por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, a efecto de adecuar nuestro marco jurídico a las previsiones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción y, con ello, implementar el Sistema Estatal Anticorrupción.

6. Tercer Informe que envía la sindicatura del Municipio de Jiménez, Chih. Correspondientes al periodo de abril-junio de 2017.].

**[TURNOS A COMISIONES.**

15 de agosto de 2017.

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza (PNA), mediante la cual proponen instituir el Parlamento Juvenil Chihuahuense a desarrollarse cada año a partir del año 2018, en el marco de la conmemoración del 12 de agosto, Día Internacional del Juventud.

Turno simplificado en sesión de fecha 14 de agosto de 2017, a la Comisión de Juventud y Deporte].

**6.**

**CONVOCATORIA**

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la convocatoria al Séptimo Periodo extraordinario de sesiones dentro del Primer año de Ejercicio Constitucional de la ve... vigésima quinta legisla... Sexagésima Quinta Legislatura.

Me voy a permitir poner a su consideración la exposición de motivos suscrita por los integrantes de la Mesa Directiva de conformidad con lo establecido por los artículos 51 de la Constitución Política del Estado; y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Diputación Permanente del Honorable Congreso del

Estado.

Por este conducto, con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política; 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 88, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, se propone a las y los integrantes de esta Diputación Permanente la celebración del Séptimo Periodo Extraordinario, para tratar exclusivamente lo relativo al asunto que más adelante se especifica y considerando primero que la Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, disponen que durante los recesos del Honorable Congreso funcionará la Diputación Permanente y que esta entrará en funciones inmediatamente después de clausurados los trabajos de un Periodo Ordinario.

Y que además este Órgano Colegiado tendrá las atribuciones que les señalen específicamente la Constitución y la Ley Orgánica citadas en el párrafo anterior.

Segundo.- Que como todos sabemos, estas atribuciones son limitadas, pues están previstas para atender asuntos que si bien tienen importancia para la sociedad no requieren el pronunciamiento del Poder Legislativo reunido en Pleno, es decir, no cuenta con las facultades formalmente Legislativas.

Tercero.- Que ante estas circunstancias y con el propósito de que este Honorable Congreso, no posponga asuntos de relevancia y trascendencia para la consid... consolidación del estado de Derecho, resulta pertinente realizar un periodo extraordinario de sesiones.

Cuarto.- Que diversas comisiones han comunicado que tienen preparados algunos dictámenes y dada la limitación de esta Diputación Permanente para culminar el trámite Legislativo de dichos asuntos se hace necesario convocar al Pleno.

Quinto.- Que es atribución de este Órgano Colegiado convocar a Periodos Extraordinarios de Sesiones, cuando a su juicio lo exijan las

necesidades del Estado, por lo que de conformidad con lo que disponen los artículos 51 de la Constitución Política del Estado; y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a consideración de la Mesa Directiva de esta Diputación Permanente la convocatoria a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua al Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Que daría inicio el día miércoles 16 de agosto del año en curso a las once horas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo para desahogar los siguientes asuntos.

Comisión de Seguridad y... Pública.

Primero. Dictamen con carácter de decreto a fin de reformar diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como reformar diversas disposiciones del Decreto número 842/2012 Sexto Periodo Extraordinario, relacionado con el fideicomiso para la competitividad y seguridad ciudadana, resolviendo la iniciativa presentada por el Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

Segundo. Dictamen con carácter de acuerdo mediante el cual se desecha la iniciativa que propone reformar el Código Penal del Estado en materia de constancia de no antecedentes penales, por competencia del Congreso de la Unión, en los términos del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Resolviendo la iniciativa presentada por la Diputada Crystal Tovar ar... Aragón.

Tercero. Dictamen con carácter de decreto ante el Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual se propone reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Nacional de Procedimientos Penales.

A fin de elevar penalidades a los delitos de portación acopio y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza

Aérea de México.

Resolviendo la iniciativa presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De la Comisión de Justicia.

Cuarto. Dictamen con carácter de decreto por medio del cual se reforma el Decreto número 259/08 del Segundo Periodo Ordinario, a fin de modificar la denominación del Centro Estatal para la Instrumentación del Sistema de Justicia Penal por el de Centro Estatal para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, resolviendo la iniciativa presentada por las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado: Blanca Gámez Gutiérrez, Jesús Alberto Valenciano García, María Antonieta Mendoza Mendoza, Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Imelda Irene Beltrán Amaya, Héctor Vega Nevárez, Gustavo Alfaro Ontiveros y Pedro Torres Estrada.

De la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dictamen con carácter de decreto por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, resolviendo la iniciativa presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Y de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sexto. el dictamen con carácter de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias en diversos rubros, resolviendo las iniciativas presentadas, dos, por la Diputada Crystal Tovar Aragón; una, por la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, y otra, por el Diputado Jesús Villarreal Macías.

Chihuahua, Chihuahua., a 15 de agosto de 2017.

Firma, la... una servidora, como Presidenta del

Congreso del Estado; la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria; y la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, como Segunda Secretaria.

Tomando en cuenta la exposición de motivos anteriormente leída, si están de acuerdo en convocar al Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

**- Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación las y los Diputados Blanca Gámez Gutiérrez, Jesús Alberto Valenciano García, María Antonieta Mendoza Mendoza, Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Imelda Irene Beltrán Amaya, Héctor Vega Nevárez, Gustavo Alfaro Ontiveros y Pedro Torres Estrada].

¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿ Y Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Se aprueba.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Por lo que me voy a permitir a dar lectura al Decreto de Convocatoria al Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Solicito a las y los Diputados y a las demás personas que nos acompañen sean tan amables en ponerse de pie.

La Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del primer año de ejercicio Constitucional decreta.

Artículo Único. Con fundamento en el 51 de la Constitución Política del estado de Chihuahua, se convoca a las y los Diputados integrantes de

la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado aún Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 16 de agosto del año 2017, a las once horas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

En el que se tratarán los asuntos que detallen en el documento que se anexa al presente decreto.

Transitorio:

Artículo Único. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad Chihuahua, Chihuahua., a los 15 días del mes de agosto del año 2017.

Presidenta, Blanca Gámez Gutiérrez; Secretaria, Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez; Secretaria, Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

Pueden tomar asiento.

Gracias.

Solicito a las Secretarías remitan el decreto correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial. Y comuniquen a las y los integrantes de la Legislatura la celebración del Periodo Extraordinario de Sesiones.

## 7

### INICIATIVAS

Continuando con el siguiente asunto del orden del día relativo a la presentación de iniciativas, procederé a conceder el uso de la palabra a la Diputada Isela Torres Hernández.

**- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.:**  
Muchas gracias.

Muy buenas tardes.

Honorable Diputación Permanente.

Presente.-

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congre-

so del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 68, fracción I de la Constitución Política vigente para el Estado de Chihuahua; así como el artículo 167, fracción I; y artículo 174, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar iniciativa con carácter de acuerdo de urgente resolución, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Educación y Deporte, así como a la titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, al tenor de la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ayer lunes 14 de agosto, de acuerdo al calendario escolar oficial ingresaron miles de alumnos a los distintos Colegios de Bachilleres en el Estado de Chihuahua. Esta institución pública goza de un alto prestigio a nivel nacional, por la calidad educativa con la que cuenta y por eso que cada año la demanda es mayor.

Lamentablemente, en los últimos meses se han presentado una serie de acontecimientos desafortunados dentro del COBACH, mismos que han tenido relevancia, incluso a nivel nacional.

Todos hemos sido testigos del conflicto que se ha generado por la designación de la actual Directora General, María Teresa Ortuño Gurza, desde adeudos pendientes, despidos injustificados a trabajadores de la educación, hasta la nula gestión de recursos federales a favor de la institución, los cuales ponen en tela de juicio la alta calidad educativa con la que cuenta esta institución.

Los recientes despidos injustificados realizados por parte de la Dirección General hacia los trabajadores sindicalizados han creado un ambiente de incertidumbre laboral entre los mismos, pero sobre todo consternación entre los alumnos y padres de familia quienes confían en esa institución.

La solicitud de diálogo por parte del Sindicato de

Trabajadores del Colegio de Bachilleres a través de su dirigente José Acuña Peralta hacia distintas instancias públicas estatales han sido recurrentes y constantes, a cambio han recibido intimidaciones y más despidos injustificados.

El interés del Sindicato para recibir soluciones ha sido a tal grado de solicitar el apoyo por parte de la titular de la Secretaría de la Función Pública, Stefany Olmos, para que investigue y proceda contra los malos manejos de los recursos económicos y humanos, pero aún no han recibido respuesta. ¿Por qué cerrarse al diálogo?

Aquí el mismo Secretario de Educación les recuerdo que, en una mesa de trabajo, reconoció el que se habían desviado recursos del Sindicato y de los trabajadores de COBACH.

Lo anterior ha orillado al Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres a que se anuncie un paro general a partir del próximo 17 de agosto, a lo que la Dirección General ha expresado: *El que vaya a paro, se le aplicará la ley*, Pero la ley solamente se aplica del lado de los trabajadores.

Por otra parte, se ha venido comentado de la probabilidad del cierre de distintos Colegios de Bachilleres en el Estado, tal es el caso del Plantel 12, ex... extensión Valle de Zaragoza, mismo que ayer se dejó sin educación a los alumnos que ahí estaban inscritos, incluso ya habían realizado el pago correspondiente, el cual no será reembolsado a los padres de familia quienes se encuentran molestos ante esta situación.

Estamos ante un conflicto grave que pudiera traer drásticas consecuencias en caso de que tanto el Gobernador, el Secretario de Educación y Deporte y la Secretaría de la Función Pública sigan sin tomar cartas en el asunto.

Requerimos como sociedad que se logre solucionar de la manera más favorable esta problemática que afecta el desarrollo de la educación en el Estado.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner

a consideración de esta Honorable Diputación Permanente, el siguiente proyecto con carácter de

ACUERDO:

ÚNICO.- Esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Educación y Deporte y a la Secretaria de la Función Pública, para que atiendan de manera inmediata el conflicto existente entre la Dirección General del COBACH y su Sindicato, así como el problema general en la administración del mismo.

ECONOMICO.- Una vez aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de ley en los términos correspondientes; así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua., a los 15 días del mes de agosto del año 2017.

Atentamente. Servidora, Diputada María Isela Torres Hernández.

Pido de urgente resolución.

[Texto íntegro del documento leído].

[Honorable Congreso del Estado.

Presente.

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 68, fracción I de la Constitución Política vigente para el Estado de Chihuahua; así como el artículo 167, fracción I; y artículo 174, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar iniciativa con carácter de acuerdo de urgente resolución, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Educación y Deporte, así como a la titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, al tenor de la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Ayer lunes 14 de agosto, de acuerdo al calendario escolar oficial ingresaron miles de alumnos a los distintos Colegios de Bachilleres en el Estado de Chihuahua, esta institución pública goza de un alto prestigio a nivel nacional, por la calidad educativa con la que cuenta es por eso que cada año la demanda es mayor.

Lamentablemente, en los últimos meses se han presentado una serie de acontecimientos desafortunados dentro del COBACH, mismos que han tenido relevancia, incluso a nivel nacional.

Todos hemos sido testigos del conflicto que se ha generado por la designación de la actual Directora General, María Teresa Ortuño, desde adeudos pendientes, despidos injustificados a trabajadores de la educación hasta la nula gestión de recursos federales a favor de la Institución, los cuales ponen en tela de juicio la alta calidad educativa con la que cuenta esta institución.

Los recientes despidos injustificados realizados por parte de la Dirección General hacia los trabajadores sindicalizados han creado un ambiente de incertidumbre laboral entre los mismos, pero sobre todo consternación entre los alumnos y padres de familia quienes confían en esta Institución.

Las solicitudes de diálogo por parte del Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres a través de su dirigente José Acuña Peralta hacia distintas instancias públicas estatales han sido recurrentes y constantes, a cambio han recibido intimidaciones y más despidos injustificados.

El interés del Sindicato para recibir soluciones ha sido a tal grado de solicitar el apoyo por parte de la titular de la Secretaría de la Función Pública, Stefany Olmos; para que investigue y proceda contra los malos manejos de los recursos económicos y humano, pero aún no han recibido respuesta. ¿Por qué cerrarse al diálogo?

Lo anterior ha orillado al Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres a que se anuncie un paro general a partir del próximo 17 de agosto, a lo que la Dirección General ha expresado: *El que vaya a paro, se le aplicará la ley.*

Por otra parte, se ha venido comentado de la probabilidad del cierre de distintos Colegios de Bachilleres en el Estado, tal es

el caso del Plantel 12, extensión Valle de Zaragoza, mismo que ayer dejó sin educación a los alumnos que ya estaban inscritos, incluso ya habían realizado el pago correspondiente, el cual no será reembolsado a los padres de familia quienes se encuentran molestos ante esta situación.

Estamos ante un conflicto grave que pudiera traer drásticas consecuencias en caso de que tanto el Gobernador, el Secretario de Educación y Deporte y la Secretaria de la Función Pública sigan sin tomar cartas en el asunto.

Requerimos como sociedad que se logre solucionar de la manera más favorable esta problemática que afecta el desarrollo de la educación en el Estado.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración de esta Honorable Diputación Permanente, el siguiente proyecto con carácter de

**ACUERDO:**

**ÚNICO.-** Esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Educación y Deporte y a la Secretaria de la Función Pública, para que atiendan de manera inmediata el conflicto existente entre la Dirección General del COBACH y su Sindicato, así como el problema general en la Administración del mismo.

**ECONOMICO.-** Una vez aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua., a los 15 días del mes de agosto del año 2017.

Atentamente. Diputada María Isela Torres Hernández].

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Solicito a la Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera**

**Secretaria.- P.R.I.:** ¡Con gusto, Presidenta!

Pregunto a las señoras y señores Diputados, si están de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada María Isela Torres Hernández, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

¿Quienes estén por la afirmativa?

**- Los CC. Diputados.-** [Se muestra el voto de Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).]

¿Tres, de este lado?

**- La C. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** ¿Quienes estén por la negativa?

[Se registra el voto de la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.).]

¿Quienes se abstengan?

[Se registra la abstención de los Diputados Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.).]

Informo a la Presidencia que se han manifestado 6 votos a favor, uno a la negativa y uno en contra.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** No. Cómo no, Diputada.

A ver.

Solicito nuevamente a la Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, se sirva someter a consideración de la Diputación pre... Permanente la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda.

**- La C. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera**

**Secretaria.- P.R.I.:** Ahora bien, pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa formulada, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

¿Quienes estén por la afirmativa?

**- Los CC. Diputados.-** [Se muestra el voto de Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).]

**- La C. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** ¿Quienes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quienes se abstengan?

[Se registra la abstención de los Diputados Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.).]

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

Le solicito a la Secretaria elabore la minuta correspondiente y la envíe a la instancia competente... a las instancias competentes.

[Texto íntegro del Acuerdo No. 207/2017 II D.P.]:

[ACUERDO No. LXV/URGEN/0207/2017 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA:

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Educación y Deporte y a la Secretaria de la Función Pública, para que atiendan, de manera inmediata, el conflicto existente entre la Dirección General del COBACH y su Sindicato, así como el problema general en la administración del mismo.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente acuerdo, a las autoridades antes mencionadas para su conocimiento y los efectos conducentes.

DADO en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua., a los 15 días del mes de agosto del año 2017.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ;  
SECRETARIA, DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ;  
SECRETARIA, DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA].

## **8.**

### **ASUNTOS GENERALES**

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Pasando al siguiente punto del orden del día en asuntos generales, se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel La Torre Sáenz.

**- El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** Muchísimas gracias, Presidenta.

Esto no es un exhorto, porque, bueno, no lo traigo elaborado como marca nuestra normatividad, tampoco es una iniciativa. Es un posicionamiento nada más en donde hablo a nombre de mis representados del Distrito XVI de aquí de Chihuahua capital, en relación al aumento a las tarifas de transporte público para todo el Estado, pero bueno, tengo yo que hablar a nombre del Distrito que me corresponde.

Como todos saben, el viernes nos amanecemos con la noticia de que iban a aumentar un peso en las tarifas de transporte público, tanto en la ruta troncal como en las rutas alimentadoras para... para todo el Estado. Aquí sabemos cuál es la realidad que vive Chihuahua capital en el tema del transporte, sabemos que este aumento de un peso a la ruta

troncal y otro a la ruta alimentadora, pues digo, finalmente todos o la gran mayoría de los usuarios tienen que agarrar una alimentadora para llegar a la troncal, son muy pocos los que viven o los que se pueden ir a pie a la ruta troncal; ya son dos pesos por viaje consi... si consideramos que tienen que agarrar tres o cuatro camiones al día, de ida y otros dos o tres o cuatro, pues ya son seis, siete, ocho pesos diarios que se vuelven a la semana hablando laboralmente, pues se vuelven alrededor de cuarenta, cincuenta pesos en puros camiones, y pues bueno al mes son doscientos pesos muy buenos para comprar algo de comida, algo de mandado que bien falta hace para cualquier casa.

El sistema de transporte, lo sabemos, aquí en Chihuahua capital está devastado. Siempre tuvo sus deficiencias, siempre nos quejábamos de que el camión estaba muy viejo, de que los choferes eran irresponsables, que se iban peleando el pasaje unos con otros y que se atropellaban y todo, pero, bueno, a raíz de 2013 que entra el Vivebus pues es cuando el sistema de transporte aquí en Chihuahua colapsó.

La verdad, es una tragedia lo que paso aquí en Chihuahua con el sistema de transporte. Las rutas alimentadoras, las que funcionan, son realmente una porquería, dan un servicio malo la gran mayoría; la ruta troncal pues van... digo, a mi no me ha tocado nunca subirme al Vivebus y que haya tocadoirme parado, digo {perdón- que me haya tocadoirme sentado.

La verdad es un sistema de transporte muy malo. Deficiente. No ha mejorado la calidad. Se han hecho grandes esfuerzos. Los únicos avances significativos es que al menos ya no hay paros, ya no tenemos en las calles cada lunes y martes a los choferes, a los mecánicos a los concesionarios a los... a los proveedores de la gasolina, pero finalmente la calidad no ha mejorado de una manera visible al menos, y si no, hay que preguntarle a toda la gente que usa o que usamos los camiones.

Actualmente aquí en el Congreso trabajamos en una reforma a la Ley de Transporte, que todavía no se vota y que todavía no se logra un dictamen por unanimidad en... en la que se pretende mejorar nuestro sistema de transporte en base a modificaciones a la ley que permitan que los concesionarios trabajen mejor y que se le abra la puerta a nuevos concesionarios que realmente quieran hacer el trabajo bien.

Yo estoy consciente que así como hay concesionarios malos, también hay concesionarios buenos, pero finalmente la palabra que vale es la del usuario y el usuario sigue quejándose o seguimos quejándonos porque el sistema de transporte, en nuestra capital al menos, es malo.

Y realmente mientras no se vote esta reforma legal difícilmente veremos cambios sustanciales, yo represento un Distrito prioritariamente de adultos mayores y de gente en un alto porcentaje que usan los camiones todos los días y realmente es vergonzoso y la verdad yo me sumo con ellos cada vez que voy a mis colonias, recurrentemente una de las quejas de los servicios básicos que se prestan más, pues es la del camión. Las rutas alimentadoras duran tres o cuatro horas en muchos de los casos en varios casos hay una o dos... hay uno o dos camiones para toda la ruta en el día y realmente es un sistema de transporte, lo vuelvo a decir, lo reitero, simple y sencillamente muy malo.

Entiendo que los concesionarios quieran cobrar más, entiendo que la gasolina sube, entiendo que todo sube, pero también entiendo que no se puede cobrar más, mientras el servicio no sea mejor, simple y sencillamente si el servicio no es mejor no tienen porqué cobrar más y el servicio no es mejor.

Yo mismo he utilizado y utilizo el sistema de transporte y la verdad es una tragedia venir de allá del norte y durar más de una hora para llegar aquí al centro y pues eso lo hacen alrededor de 300 mil chihuahuenses diario, aquí en nuestra capital.

El Consejo Consultivo de Transporte, no avaló esto.

Yo platicué con mis dos compañeros Diputados que participan en el consejo consultivo y no se tomó en consideración la opinión del Consejo Consultivo. Mis dos compañeros, Diputados Víctor Uribe y Alejandro Gloria, las veces que participaron en el consejo siempre se opusieron al aumento en las tarifas de transporte para nuestro Estado.

Aquí lo único que queda es solicitarle al Poder Ejecutivo Estatal, en voz de la Dirección General de Transporte, pues una amplia explicación de por qué se autorizó esto. Entiendo que el viernes también le dieron el banderazo a 50 nuevas unidades, pero yo entiendo y es una decisión que la autoridad debe de tomar de manera sensata que mientras el servicio no se vea que mejora no pueden aumentar las tarifas al sistema de transporte aquí en nuestra capital.

Un incremento siempre de... debe de ir ligado a una mejora visible pal... palpable, medible, se le tiene que consultar a los usuarios que es muy fácil hacerlo, simple y sencillamente vámonos a las paradas de los camiones y lo podemos hacer, sabemos que a nadie nos gusta que nos suban nada, pero yo creo que los chihuahuenses, los capitalinos, somos sensatos de ver que si hay una mejoría sustancial, pues evidentemente podremos estar, no del todo conformes pero sí de acuerdo a que nos suban los camiones, pero eso simple y sencillamente no ha pasado.

Yo sí quiero solicitar, de verdad y lo hago públicamente, que el Ejecutivo a través de la Dirección General de Transporte haga una evaluación para que si en un mes a más tardar no mejora la calidad en el sistema de transporte se revoque la decisión de aumentar las tarifas de transporte en el Estado. Yo hablo por la capital, hablo por el Distrito XVI, yo la verdad me sumo a las inconformidades de los usuarios de los camiones públicos aquí en Chihuahua capital, porque yo los uso yo los he usado por mucho y realmente no veo yo la justificación válida y sobre todo de cara a los usuarios a los ciudadanos de porqué subir las tarifas de transporte.

Es cuanto, señora Presidenta.

**- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.-**

**P.A.N.:** Adherirme a tu... a tu posicionamiento, Diputado, como representante también del Distrito XII, que es para el norte de la ciudad, que así como bien mencionas, ¿no? el viajar del norte, que vengan para el centro o si van a un Crit, a un Hospital Infantil, para ellos llegar a esos lugares es todo un vía crucis y peor si les están subiendo las tarifas de esta manera.

Yo coincido contigo, Miguel, en que si va a haber aumento, primero son mejoras y después platicar a ver si es viable un aumento, no al revés. Porque por años estos concesionarios han demostrado que pueden pedir muchos aumentos y a la hora de entrarle al quite, ellos nunca cumplen, nunca cumplen. Siguen con sus mismos camiones parchados, inseguros, siguen sin cubrir las rutas como debieran de cubrir las, sin pasar como debieran de... de pasar, con sus horarios como debieran de estar o se salen muchas veces hasta de las rutas por las que deben de seguir.

Entonces estoy completamente en desacuerdo con este aumento y coincido contigo, que les den este mes y si no vuelvan con la tarifa que tenían anteriormente.

Es cuanto.

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias.

Gracias, Diputada.

Esta Presidencia ra... recibe el asunto planteado.

Y nada mas a manera de información, comunicarles a la Mesa Directiva, antes de iniciar esta sesión también un equipo de... de Reten Ciudadano presentaron un... un oficio aquí a la Presidencia y, bueno, se les dará el trámite correspondiente.

**9.**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:**

Habiéndose desahogado todos los asuntos del punto del orden del día, se cita para la próxima, para llevarse a cabo el miércoles 16 de agosto del presente año, a las once horas en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo el Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.

De igualmente... igualmente se cita a la Diputación Permanente a la Decimoquinta sesión que se celebrará al término del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 15 de agosto del año 2017, se levantan... se levanta la sesión, se da por terminada.

Muchas gracias y buena tarde.

[Hace sonar la campana].

<p>CONGRESO DEL ESTADO MESA DIRECTIVA. I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL. II DIPUTACIÓN PERMANENTE.</p>
Presidenta: <b>Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.</b>
Vicepresidentes: <b>Dip. Jesús Alberto Valenciano García.</b> <b>Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.</b>
Secretarios: <b>Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez.</b> <b>Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.</b>
Prosecretarios: <b>Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.</b> <b>Dip. Héctor Vega Nevárez.</b> <b>Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.</b> <b>Dip. Pedro Torres Estrada.</b>

